



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE  
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS  
ISMAEL COSÍO VILLEGAS



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE  
FISIOLOGÍA RESPIRATORIA**

**JUNIO, 2020**



<b>ÍNDICE</b>	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVO</b>	<b>2</b>
<b>I. ANTECEDENTES</b>	<b>3</b>
<b>II. MARCO JURÍDICO</b>	<b>6</b>
<b>III. MISIÓN Y VISIÓN</b>	<b>24</b>
<b>IV. ATRIBUCIONES</b>	<b>25</b>
<b>V. ORGANIGRAMA</b>	<b>26</b>
<b>VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES</b>	<b>27</b>
DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA RESPIRATORIA	<b>27</b>
<b>VII. GLOSARIO</b>	<b>29</b>
<b>VIII. ANEXOS</b>	<b>30</b>
<b>IX. APROBACIÓN DEL MANUAL</b>	<b>31</b>



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE  
FISIOLOGÍA RESPIRATORIA**



## **INTRODUCCIÓN**

En respuesta a la necesidad de contar con un instrumento administrativo vigente que contenga los antecedentes históricos, marco jurídico, atribuciones, organigrama y descripción de funciones, se ha actualizado el presente Manual con el propósito de ser el marco de referencia para delimitar las responsabilidades y funciones del área; así como su ámbito de competencia, y a su vez servir de apoyo para la capacitación del personal adscrito a la misma.

El Manual ha sido elaborado por el Departamento de Fisiología Respiratoria con la asesoría del Departamento de Planeación, autorizado por la Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédicos y por la Dirección Médica; el documento se actualizará conforme a las necesidades del Departamento o cuando existan cambios en la normatividad aplicable. Este Manual estará disponible para consulta en el portal Institucional.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE  
FISIOLOGÍA RESPIRATORIA**



## **OBJETIVO**

Presentar y dar a conocer en forma integral y ordenada las funciones que competen al Departamento de Fisiología Respiratoria, a fin de que sirva como herramienta de consulta y orientación al personal adscrito al Departamento, y como instrumento de inducción al puesto para el personal de nuevo ingreso.



## **I. ANTECEDENTES**

El inicio de actividades del Departamento de Fisiología Respiratoria fue aproximadamente en el año de 1950; inicialmente equipado con tres analizadores de gases arteriales, un gasómetro y un espirómetro.

En 1960 se adquirió un potenciómetro para la medición de ph. En 1964 se adquirieron dos gasómetros con lo que disminuyó el tiempo para obtener presiones de los gases arteriales sanguíneos.

A partir de 1968 se integran estudios inmunológicos, ya que se observó que la población que acudía al servicio no eran únicamente pacientes fímicos, sino que asistían, además, con enfermedades respiratorias como asma, neumoconiosis, entre otras.

En 1973 se adquirió un pletismógrafo corporal, el cual dejó de funcionar en 1995, y una banda sin fin que es utilizada hasta la fecha.

Para 1974 el Departamento contó con un Médico Especializado en Fisiología Respiratoria.

Es en el año de 1982 con la descentralización del Instituto, que el Servicio de Fisiología cambia de denominación a Departamento de Fisiología Respiratoria.

En 1983 se inició la impartición del curso anual de Fisiología Respiratoria y en 1985 comenzaron a realizar estudios de isoflujo y rinomanometrías.

En 1992 se adquirió un equipo completo de función pulmonar de marca Jaegger, que permitió la realización de pletismografía corporal, medición de DLCO y volúmenes pulmonares por dilución de gases. En este mismo año se adquirió un ergómetro con lo que se iniciaron las pruebas de función cardiopulmonar.

En 1995 se inició el entrenamiento formal en espirometría con la certificación de la Sociedad Americana de Salud Ocupacional (NIOSH). Este mismo año se inició la sustitución de espirómetros por equipo computarizado de volumen de alto desempeño técnico.



En 1996 se adquirió el equipo de función pulmonar serie V-Max de Sensormedics, que permitió la realización de pruebas de esfuerzo cardiopulmonar, medición de DLCO y volúmenes pulmonares por lavado de nitrógeno.

En el 2000 se inició el Laboratorio de Acústica para el estudio de los sonidos respiratorios.

En 2009 se contó con un nuevo pletismógrafo y tres médicos adscritos más, todos ellos especialistas en función respiratoria, uno de ellos neumólogo pediatra. Asimismo, se inició el Curso de Alta Especialidad en Fisiología Respiratoria. Para 2010 se contó con un nuevo equipo de ejercicio.

A partir del año 2011, se incorporaron nuevas pruebas: oscilometría de impulso, pletismografía ultrasónica, fracción exhalada de óxido nítrico, prueba de caminata de 6 minutos, todas ellas con la finalidad de realizar diagnósticos y seguimientos más precisos a los pacientes.

En el año 2012 se adquirió un nuevo equipo para realizar pruebas de ejercicio cardiopulmonar y medición de gasto cardiaco, equipos de apoyo como oxímetros de pulso y capnógrafos.

En 2014 se adquirió un dispositivo para la medición de DLCO y lavado de nitrógeno, el cual permite la obtención del índice de aclaramiento pulmonar. También, se adquirieron nuevos equipos para la medición de Pimax – Pemax y rinomanometría.

En este año el Departamento de Fisiología Respiratoria fue el más completo de México y probablemente de América Latina, con capacidad de realizar todas las pruebas de función pulmonar requeridas para fines clínicos y de investigación. Participó activamente en las actividades docentes, de investigación y asistenciales del INER. Además, recibió visitantes nacionales y extranjeros.

Se realizaron aproximadamente cinco cursos NIOSH durante el año, y se organizaron cursos de espirometría con certificación ALAT en toda la República Mexicana y en extranjero. Además, se contó con un curso de Pruebas Completas de Función Respiratoria, el cual se realizó dos veces al año.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE  
FISIOLOGÍA RESPIRATORIA**



En el año 2017 con el liderazgo de la Dra. Laura Graciela Gochicoa Rangel, el Departamento de Fisiología Respiratoria logró la certificación con la norma ISO 9001:2015, siendo el primer Departamento en el Instituto en tener dicho logro.



## **II. MARCO JURÍDICO**

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 05-II-1917

Ref. 06-03-2020

### **TRATADOS INTERNACIONALES**

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas. El artículo 8, numeral 1, señala que, con el objeto de combatir la corrupción, cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su comportamiento jurídico, promoverá, entre otras cosas, la integridad, honestidad y responsabilidad entre sus funcionarios públicos.

D.O.F. 14-12-2005

Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos. El artículo III, numeral 3, establece que las instrucciones al personal de las entidades públicas, deberán asegurar la adecuada comprensión de sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades.

D.O.F. 09-01-1998

Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales. Adoptada por la Conferencia Negociadora el 21 de noviembre de 1997.

El Convenio Marco para el Control del Tabaco es el primer tratado internacional en materia de salud. Promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), fue firmado el 21 de mayo de 2003 durante la Asamblea Mundial de la Salud.



Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, San José, Costa Rica 7 al 22 de noviembre de 1969 convención americana sobre derechos humanos (pacto de san José).

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entró en vigor el 23 de marzo de 1976.

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador" 1 de septiembre de 1998.

#### **LEYES**

Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el la Ciudad de México.

D.O.F. 26-05-1945

Ref. 19-01-2018

Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

D.O.F. 04-04-2013

Ref. 22-06-2018

Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

D.O.F. 31-12-1975

Ref. 06-01-2020

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-12-1976

Ref. 22-01-2020



Ley del Impuesto al Valor Agregado.

D.O.F. 29-12-1978

Ref. 09-12-2019

Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

D.O.F. 29-12-1978

Ley de Planeación.

D.O.F. 05-01-1983

Ref. 16-02-2018

Ley General de Salud.

D.O.F. 07-II-1984

Ref. 24-01-2020

Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.

D.O.F. 04-02-1985

Ref. 09-04-2012

Ley de Tesorería de la Federación.

D.O.F. 30-12-2015

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 14-05-1986

Ref. 01-03-2019

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

D.O.F. 28-01-1988

Ref. 05-06-2018

Ley de la Propiedad Industrial.

D.O.F. 27-06-1991

Ref. 18-05-2018



Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

D.O.F. 29-06-1992

Ref. 25-06-2018

Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

D.O.F. 01-07-1992

Ref. 15-06-2018

Ley General de Educación.

D.O.F. 30-09-2019

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

D.O.F. 04-VIII-1994

Ref. 18-V-2018

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

D.O.F. 23-V-1996

Ref. 10-I-2014

Ley Federal del Derecho de Autor.

D.O.F. 24-12-1996

Ref. 24-01-2020

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 04-01-2000

Ref. 10-11-2014

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 04-01-2000

Ref. 13-01-2016

Ley General de Protección Civil.

D.O.F. 06-06-2012

Ref. 19-01-2018



Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 26-05-2000

Ref. 29-11-2019

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

D.O.F. 04-12-2014

Ref. 17-10-2019

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

D.O.F. 18-07-2016

Ref. 19-11-2019

Ley de Ciencia y Tecnología.

D.O.F. 05-06-2002

Ref. 08-12-2015

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 09-05-2016

Ref. 27-01-2017

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

D.O.F. 25-06-2002

Ref. 12-01-2020

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

D.O.F. 19-12-2002

Ref. 22-01-2020

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

D.O.F. 11-06-2003

Ref. 21-06-2018



Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

D.O.F. 08-10-2003

Ref. 19-01-2018

Ley General de Bienes Nacionales.

D.O.F. 20-05-2004

Ref. 19-01-2018

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

D.O.F. 31-12-2004

Ref. 12-06-2009

Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

D.O.F. 01-12-2005

Ref. 27-01-2017

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 30-03-2006

Ref. 19-11-2019

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

D.O.F. 02-08-2006

Ref. 14-06-2018

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

D.O.F. 01-02-2007

Ref. 13-04-2018

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

D.O.F. 16-04-2008

Ref. 25-06-2018



Ley General para el Control del Tabaco.

D.O.F. 30-05-2008

Ref. 15-06-2018

Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020.

D.O.F. 25-11-2019

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

D.O.F. 30-05-2011

Ref. 12-07-2018

Ley General de Archivos.

D.O.F. 15-06-2018

Ley de Asistencia Social.

D.O.F. 02-09-2004

Ref. 24-04-2018

Ley General de Víctimas.

D.O.F. 09-01-2013

Ref. 03-01-2017

Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.

D.O.F. 20-01-2020

## **CÓDIGOS**

Código Civil Federal.

D.O.F. 26-05-1928

Ref. 03-06-2019



Código Penal Federal.

D.O.F. 14-08-1931

Ref. 24-01-2020

### **REGLAMENTOS**

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

D.O.F. 14-05-1986

Ref. 17-07-2018

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.

D.O.F. 06-01-1987

Ref. 02-04-2014

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 26-I-1990

Ref.23-09-2010

Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial.

D.O.F. 23-11-1994

Ref. 16-12-2016

Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

D.O.F. 14-01-1999

Ref. 28-11-2012

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 28-07-2010

Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

D.O.F. 30-05-2000

Ref. 31-10-2014



Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 28-07-2010

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

D.O.F. 11-06-2003

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 28-06-2006

Ref. 30-03-2016

Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

D.O.F. 30-11-2006

Ref. 31-10-2014

Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

D.O.F. 11-03-2008

Ref. 14-03-2014

Reglamento de la Ley General para el Control de Tabaco.

D.O.F. 09-10-2012

Ref. 15-06-2018

## **DECRETOS**

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes con el objeto de proponer las acciones en materia de prevención y control de accidentes a que se refiere el artículo 163 de la Ley General de Salud.

D.O.F. 20-03-1987

Ref. Mod. 04-09-2017

Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

D.O.F. 03-06-1996



## **ACUERDOS**

Acuerdo por el que se crea la Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 26-12-1984

Ref. 22-08-2007

Acuerdo Número 86 por el que se crea la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 25-08-1989

Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública.

D.O.F. 11-04-1997

Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumo.

D.O.F. 24-12-2002

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles federales.

D.O.F. 12-01-2004

Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional por la Calidad en Salud.

D.O.F. 24-12-2007

Acuerdo por el que se relacionan las especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos.

D.O.F. 21-02-2008

Ref. 17-01-2011



Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos-solicitud para diversos trámites, que corresponde aplicar a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

D.O.F. 14-03-2008

Acuerdo por el que se establecen medidas de protección en materia de salud humana para prevenir el uso y consumo de pseudoefedrina y efedrina.

DOF 13-06-2008

Acuerdo para el desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica.

DOF 13-06-2008

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2019.

D.O.F. 26-02-2019

Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer los formatos de certificados de defunción y de muerte fetal.

D.O.F. 06-04-2017

Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos para la asignación y distribución de órganos y tejidos de cadáveres de seres humanos para trasplante.

D.O.F. 15-05-2009

Acuerdo mediante el cual se instruye a todas las instituciones del sistema nacional de salud a sus niveles público, social y privado de atención médica a que cuando reciban casos probables de influenza de acuerdo con la definición de caso establecida por esta secretaría de salud, se notifique de manera inmediata a esta dependencia.

D.O.F. 02-05-2009

Acuerdo por el que se ratifica el diverso por el que se establecen las actividades de preparación y respuesta ante la pandemia de influenza, en los términos que se indican.

D.O.F. 30-04-2009



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE  
FISIOLÓGIA RESPIRATORIA**



Acuerdo por el que se ratifica la declaratoria de que la influenza humana AH1N1, es una enfermedad grave de atención prioritaria y que por el momento no se dan las condiciones necesarias para que el instituto mexicano de la propiedad industrial, declare en el diario oficial de la federación, la determinación en el sentido que la explotación de ciertas patentes se haga mediante la concesión de licencias de utilidad pública.

D.O.F. 19-5-2009

Acuerdo por el cual se dan a conocer el procedimiento técnico de captura de información y el procedimiento técnico de intercambio de información, así como sus respectivos anexos.

D.O.F. 04-09-2009

Acuerdo por el que se establece como obligatorio a partir del 1 de enero de 2010 el requisito de certificación del Consejo de Salubridad General a los servicios médicos hospitalarios privados que celebren contratos de prestación de servicios con las dependencias y entidades de las administraciones públicas de los gobiernos federales, estatales, del Distrito Federal y municipales.

D.O.F. 07-12-2009

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

D.O.F. 09-12-2009

Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.

D.O.F. 12-12-2010

Ref. 27-07-2011

Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.

D.O.F. 12-07-2010



Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

D.O.F. 05-09-2018

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los trámites y servicios, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, publicado el 28 de enero de 2011. (Continúa en la Tercera Sección).

D.O.F. 12-12-2016

Acuerdo por el que se emiten los lineamientos a que se refiere el artículo 43 del Reglamento de Insumos para la Salud.

D.O.F. 01-06-2011

Acuerdo 10.1327.2011 de la Junta Directiva relativo a la aprobación del Reglamento para el Financiamiento de Unidades Prestadoras de servicios de salud a través de acuerdos de gestión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

D.O.F. 13-05-2011

Acuerdo que modifica el diverso por el que la Secretaría de Salud da a conocer los formatos de certificados de defunción y de muerte fetal publicados el 30 de enero de 2009 y da a conocer los formatos de certificados de defunción y de muerte fetal vigentes a partir del 1 de enero de 2012.

D.O.F. 06-03-2017

Acuerdo por el que se establece como obligatorio, a partir del 1 de enero de 2012, el requisito de certificación del Consejo de Salubridad General a los servicios médicos hospitalarios y de hemodiálisis privados, que celebren contratos de prestación de servicios con las dependencias y entidades de las administraciones públicas de los gobiernos federal, estatales, del Distrito Federal y municipales.

D.O.F. 29-07-2011



Acuerdo por el que se establece como obligatorio el requisito de certificación del Consejo de Salubridad General en las convocatorias para la participación de los establecimientos hospitalarios, ambulatorios, de rehabilitación y de hemodiálisis, en los premios de calidad que otorga el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas.

D.O.F. 29-12-2011

### **NORMAS OFICIALES MEXICANAS**

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-1993. Que instituye el procedimiento por el cual se revisará, actualizará y editará la Farmacopea en los Estados Unidos Mexicanos.

D.O.F. 17-06-1994

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2010. Que instituye el procedimiento por el cual se revisará, actualizará y editará la farmacopea de los estados unidos mexicanos.

D.O.F. 26-01-2011

Nota. Esta norma no abroga la anterior.

Norma Oficial Mexicana NOM- 010-SSA2-2010. Para la prevención y control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.

D.O.F. 10-09-2010

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2018, Para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.

DOF. 02-05-2018

Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013. Para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud.

D.O.F. 13-11-2013.

Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002. Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

D.O.F. 18-05-2003



Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCT2/2015. Especificaciones técnicas y disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de sustancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos.

D.O.F. 27-01-2016

Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002. Protección ambiental - Salud ambiental –Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

D.O.F. 17-02-2003

Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

D.O.F. 23-06-2006

Norma Oficial Mexicana NOM-041-NUCL-2013. Límites anuales de incorporación y concentraciones en Liberaciones.

D.O.F. 06-05-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico.

D.O.F. 15-10-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012. Para la atención integral a personas con discapacidad.

D.O.F. 14-09-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009. Para la prevención, tratamiento y control de las Adicciones.

D.O.F. 21-08-2009

Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013. Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.

D.O.F. 23-09-2014



Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999. Para la atención a la salud del niño.

D.O.F. 09-02-2001

Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010. Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

D.O.F. 26-02-2011

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012. Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

D.O.F. 08-01-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002. Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo.

D.O.F. 17-02-2003

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012. En materia de información en salud.

D.O.F. 30-11-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013. Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica.

D.O.F. 04-09-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017. Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.

D.O.F. 18-05-2018

Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010. Para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus.

D.O.F. 23-10-2010



Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA3-2012. Para la atención integral a personas con discapacidad.

D.O.F. 14-09-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013. Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica.

D.O.F. 04-09-13

Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013. Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

D.O.F. 02-09-13

#### **PLANES Y PROGRAMAS**

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

D.O.F. 20-05-2013

Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.

D.O.F 16-02-2018

Nota Aclaratoria a la PRIMERA Actualización de la Edición 2018 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.

D.O.F. 23-04- 2019

#### **DOCUMENTOS NORMATIVOS**

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

D.O.F. 05-10-2016



Normas Generales para el Registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.

D.O.F. 30-12-2004

Relación única de la normativa del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

D.O.F. 10-09-2010

Adición a la Relación única de la normativa del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.

D.O.F. 01-06-2011

Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales.

D.O.F. 04-10-2011

Recomendaciones en materia de seguridad de datos personales.

D.O.F. 30-10-2011

Reglamento Interno del Circuito Cerrado de Televisión del Instituto.



### **III. MISIÓN Y VISIÓN**

#### **MISIÓN**

Realizar estudios especializados en función respiratoria, así como colaborar en proyectos de investigación, formación académica de pregrado y posgrado para el apoyo diagnóstico, tratamiento y seguimiento en pacientes con enfermedades respiratorias, agilizando su proceso de atención en el Instituto.

#### **VISIÓN**

Ser un centro de referencia nacional e internacional en innovaciones normativas de los servicios auxiliares de diagnóstico, enfocados en la mejora continua e implementación de un sistema integral en fisiología respiratoria.



#### **IV. ATRIBUCIONES**

De conformidad con el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Ismael Cosío Villegas, aprobado el 05 de octubre de 2016 en la Centésima Novena Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, corresponde al Departamento de Fisiología Respiratoria lo siguiente:

**ARTÍCULO 26.-** En apoyo al Director General, el Instituto contará con el personal de confianza para las funciones de Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento, Jefes de Servicio y demás personal de confianza a que se refiere el artículo 5o. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, así como el de base que se requiera para la eficaz atención de los asuntos de su competencia, de acuerdo al presupuesto que tenga asignado.

El personal antes citado deberá realizar las actividades asignadas de acuerdo a lo establecido en los Manuales de Organización y/o Procedimientos que corresponda a su área de adscripción.

**ARTÍCULO 78-** Las ausencias de los titulares de la Subdirección de Atención Médica de Neumología, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Paramédico, Cirugía, Investigación Biomédica, Investigación Clínica, Enseñanza, Administración y Desarrollo de Personal, Recursos Materiales y Servicios Generales y Recursos Financieros, serán cubiertas por los servidores públicos de la jerarquía inmediata inferior, según la naturaleza de los asuntos.



## V. ORGANIGRAMA

Departamento de Fisiología  
Respiratoria



## **VI. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

### **DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA RESPIRATORIA**

#### **OBJETIVO**

Realizar pruebas especializadas en función respiratoria, contribuyendo a la evaluación diagnóstica oportuna y preventiva mediante una atención de calidad y seguridad a todos los pacientes del Instituto y demás instituciones.

#### **FUNCIONES**

1. Establecer los objetivos, metas y procesos-programas del Departamento e implementar mecanismos de registro, análisis y reporte de las actividades que se desarrollan, con el fin de integrar informes para la toma de decisiones, así como proporcionar información para la elaboración del programa-presupuesto.
2. Supervisar la atención de los pacientes a quienes les sean realizados estudios de fisiología respiratoria, mediante la estandarización de las pruebas, con la finalidad de disminuir el riesgo de error en la interpretación de las mismas.
3. Analizar e interpretar de forma estandarizada los resultados de los estudios de función respiratoria para mejorar el proceso de diagnóstico y seguimiento de los pacientes con patología pulmonar.
4. Mantener la retroalimentación con las demás unidades del Instituto, con respecto a nueva información técnica, así como indicaciones, contraindicaciones e interpretación de los diferentes estudios realizados en el Departamento; con la finalidad de elevar el conocimiento de las pruebas, así como sus aplicaciones clínicas, y con ello contribuir en la atención médica del paciente.
5. Implementar nuevas tecnologías en la evaluación de la función respiratoria, para la atención de enfermos con padecimientos respiratorios.



6. Participar en los programas relacionados con la función respiratoria organizados por la Dirección de Enseñanza, para mejorar el proceso de aprendizaje y certificación del personal en formación del Instituto.
7. Apoyar a la Dirección de Investigación con el fin de operar nuevas técnicas que puedan aplicarse a los pacientes con enfermedades respiratorias, para generar nuevos conocimientos que ayuden al entendimiento de la fisiopatología de la enfermedad, así como al diagnóstico y seguimiento de las enfermedades.
8. Mantener un Sistema de Gestión de Calidad (SGC), para brindar atención y seguridad al paciente.



## VII. GLOSARIO

**DIAGNÓSTICO:** 1. Término que denota el nombre de la enfermedad o síndrome que una persona tiene o cree tener. 2. Uso de métodos científicos y técnicos para delimitar la causa y naturaleza de la enfermedad de una persona. Se lleva a cabo valorando el antecedente del proceso patológico; los signos y síntomas presentes; datos de laboratorio, pruebas especiales, como radiografías, y electrocardiogramas. El valor de establecer un diagnóstico es proporcionar una base lógica para el tratamiento y pronóstico.

**ESPIROMETRÍA:** prueba de función respiratoria que evalúa la mecánica pulmonar y el volumen espirado forzado al primer segundo y la capacidad vital forzada.

**EVOLUCIÓN:** Proceso de cambio o desarrollo ordenado y gradual. De manera más general, cualquier proceso ordenado y gradual de modificación por el cual un sistema físico, químico social o intelectual se torna más altamente organizado.

**FISIOLOGÍA:** Ciencia de las funciones de los organismos vivos y sus componentes y procesos químicos y físicos relacionados.

**FUNCIÓN RESPIRATORIA:** Son todas a aquellas pruebas que evalúan la fisiología del sistema respiratorio, tales como espirometría simple y con broncodilatador, pletismografía, difusión pulmonar de monóxido de carbono, gasometría, pruebas de reto bronquial con ejercicio y metacolina, caminata de 6 minutos, presiones respiratorias máximas, oximetría de pulso, prueba de ejercicio cardiopulmonar, prueba de ejercicio para evaluar desaturación, valoración de oxígeno suplementario en reposo y ejercicio, oscilometría de impulso simple y con broncodilatador, rinomanometría, fracción exhalada de óxido nítrico, entre otras.

**SGC:** Sistema de Gestión de Calidad.



## **VIII. ANEXOS**

Sin anexos



**IX. APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**ELABORÓ**

**Dra. Laura Graciela Gochicoa Rangel**  
Jefa del Departamento de Fisiología Respiratoria

**REVISÓ**

**Lic. Rosa Mayela Uribe Navarrete**  
Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos

**Lic. Gabriela Flores Martinez**  
Departamento de Planeación

**SANCIONÓ**

**C.P. Nayeli Alfaro Tepox**  
Jefa del Departamento de Planeación

**AUTORIZÓ**

**Dr. José Luis Sandoval Gutiérrez**  
Subdirector de Servicios Auxiliares de  
Diagnóstico y Paramédicos

**Dr. Patricio Santillán Doherty**  
Director Médico

<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
	15	06	2020